



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Plaza de España, 1
03650 Pinoso

Ref.: JAR

Asunto: XIX CONCURSO DE COREOGRAFIAS 2024

En virtud de las competencias establecidas en los artículos 185 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales; las Bases 13, 14 y 15 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento para 2024; y el artículo 21 de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, de las bases de Régimen Local; resuelvo:

PRIMERO.- Reconocer la obligación y ordenar el pago a los premiados del “XIX CONCURSO DE COREOGRAFIAS 2024”, con arreglo a la propuesta de la Concejalía de juventud, que se transcribe a continuación:

“PROPUESTA PREMIOS XVIII CONCURSO DE COREOGRAFIAS 2023”

Con motivo de la celebración del XIX Concurso de Coreografías 2024 han resultado premiados los siguientes participantes:

CATEGORIA LOCAL:

1. PREMIO: Grupo NICE FLOW dotado con 200€ , representante del grupo:NAYADE CANO GARCÍA .NIF:15422067S

2. PREMIO: Grupo DREAMERS dotafo en 100€, representante del grupo. NAYADE CANO GARCÍA .NIF:15422067S

3. PREMIO: Grupo LOOK AT ME dotado en 75€, representante del grupo.CLUB DEPORTIVO FIT DREAMS- G54909981

CATEGORIA JUVENIL:

1.PREMIO: grupo: JAURÍA dotado en 200€, representante del grupo. GRUPO DE BAILE NARACÉ- G54339940

2.PREMIO: Grupo N-CROIXE dotado en 100€, representante del grupo JAVIER RODENAS SIRERA con DNI: 20960087A

3.PREMIO: Grupo CLOW CREW dotado en 75€, representante del grupo NAYADE CANO GARCÍA .NIF:15422067S

CATEGORIA AMATEUR:

1. PREMIO: Grupo THE LEGAND OF DAVY JOVES, dotado en 200€, representante CLUB DEPORTIVO FIT DREAMS – G54909981

2.PREMIO: Grupo CENTRE MUNICIPAL DE LES ARTS dotado en 100€, representante PATRICIA SOS ALORS con DNI. 22247944D

3. PREMIO: Grupo ESTUDIO 42 ELDA dotado en 75€, representante ANDREA MORENO GONZÁLEZ con DNI:44763762N

Solicito el pago de los premios a cargo de la partida presupuestaria 337148100 cuyo importe asciende a un total de 1.125€

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a los departamentos de Intervención y Tesorería.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Plaza de España, 1
03650 Pinoso

Pinoso en la fecha indicada al margen.

Alcaldía,

Fdo.: Lázaro Azorín Salar

Secretaría

Fdo.: Franciso Eduardo Martínez Delgado